

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de ABRIL de 1999.-

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 39/92 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargo en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía Dr. Petracchi-,

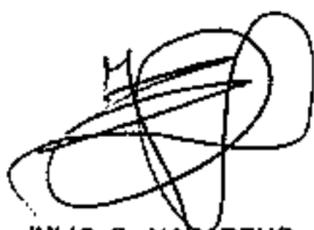
+ 1 prosecretario administrativo

- 1 oficial mayor -secretario privado-

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en el cargo creado en el punto 1°) de la presente resolución a la señora ANA MARIA CRISTINA PEIRANO.-

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION